

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX., AGOSTO 13 DE 2025

C. CRISTINA ZACARÍAS VILLEGAS
AV BRASIL 35
COL. LA NUEVA ESPERANZA
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

folio 90

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo, en atención a la solicitud presentada por Usted, donde solicita autorización para obstrucción en vía pública, se le informa lo siguiente:

Esta Dirección de Desarrollo Urbano a mi cargo autoriza:

- Obstrucción de Vía Pública con materiales para construcción y escombro por un período de dos días.
- Ruptura y reposición de banqueteta y pavimento por 32.00 metros lineales, para introducción de ductos subterráneos.
- Colocación de un registro subterráneo.

Para los trabajos de introducción de Energía Eléctrica subterránea para el local de su propiedad, (TIANGUIS DEL JUGUETE), ubicado en calle Mariano Matamoros No. 220 entre las avenidas 5 de mayo y libertad en la Colonia Centro, en este municipio de san juan bautista Tuxtepec.

Lo anterior, tomando las precauciones necesarias para no afectar a terceros.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos Sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.